

ACTA: En Montevideo, el día 28 de junio de 2016, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 19 "Servicios profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", Subgrupo N° 21.1, "Administración de centros comerciales, industriales y de servicios" capítulo "Administración de centros comerciales y de servicios", integrado por los Delegados del Poder Ejecutivo: Dres Beatriz Cozzano y Carlos Rodríguez; el Delegado Empresarial: Dr. Diego Yarza por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay y los Delegados de los Trabajadores: Sres. Eduardo Sosa y Daniel Delgado en representación de FUECYS.

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial, en aplicación de lo dispuesto en el acuerdo de Consejo de Salarios suscrito el día 19 de mayo de 2016, registrado y publicado de conformidad a la normativa vigente.

SEGUNDO: En función a lo dispuesto en el artículo cuarto del referido acuerdo todos los salarios de los trabajadores pertenecientes a empresas de Montevideo, Maldonado y la Ciudad de la Costa recibirán un incremento de 5% salvo los de la franja 1 que ajustaran 6,31%.

En consecuencia los salarios mínimos a partir del 1ero de julio de 2016 serán:

Franja 1

Limpiador.....\$15.283

Franja 2

Auxiliar de estacionamiento.....\$19.442

Cadete.....\$19.442

Franja 3

Auxiliar de promociones y servicios de atención al cliente.....\$ 22.187

Auditor.....\$ 22.187

Franja 4

Telefonista/recepcionista.....\$ 27.314

Auxiliar de mantenimiento y limpieza.....\$ 27.314

Auxiliar administrativo.....\$ 27.314

Operador.....\$ 27.314

Asistente de marketing.....\$ 27.314

Franja 5

Auxiliar contable.....\$ 30.555

Medio oficial de mantenimiento.....\$ 30.555

Operador de torre de control.....\$ 30.555

Franja 6

A

Operador informático.....\$34.512

Oficial técnico.....\$ 34.512

Oficial de mantenimiento.....\$ 34.512

B

Secretaria.....\$34.512

Supervisor de operaciones y/o mantenimiento y/o seguridad y/o

limpieza.....\$34.512

Franja 7

Jefe de Torre de control.....\$ 38.360

Jefe administrativo contable.....\$ 38.360

Jefe de operaciones y/o mantenimiento y/o seguridad y/o limpieza.....\$ 38.360

Leída firman de conformidad.

[Handwritten signature]
FUECYS

[Handwritten signatures and stamps]
FUECYS